



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 191

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97  
 SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 19 97  
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARIËTY CASTRO  
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL O. SILVERIO

### ACTA DE INSTALACION

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 9:30 Horas de la mañana del día Dieciseis (16) del mes de Agosto del Año Mil Novecientos Noventa y siete (1997), Sábado, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República los Señores Senadores siguientes:

Amable AriËty Castro	: Presidente
Virgilio A. Castillo Peña	: VicePresidente
Enrique Pujals	: Secretario
Rafael O. Silverio	: Secretario
Miguel A. Berroa	
Manuel Bello	
Florentino Carvajal Suero	
Julio De Beras De La Cruz	
César A. Díaz Filpo	
Rafael E. Estrella Virella	
Bautista Ant. Rojas Gómez	
Antonio Feliz Pérez	
Víctor Hugo Hernández Díaz	
José Hazin Frappier	
Francisco Jiménez Reyes	
Fulvio Andrés Lora Pérez	
Milagros Ortíz Bosch	
Rafael H. Pichardo de León	
Pedro Ant. Rivera Torres	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Helvio Ant. Rodríguez Grullón	
Francisco Rosrio Martínez	
Jesús Ant. Vásquez Martínez	
Juan Agustín Zapata (24)	

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Ramón Alburquerque, Andrés Bautista García, Ramón ~~H~~alvador Cosme Taveras, Darío Ant. Gómez Martínez, José Alt. González Espinosa, Vicente ~~H~~ánchez Baret (6)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quorum reglamentario se declara abierta esta sesión de instalación del Senado.  
 De conformidad con el Art. 33 de la Constitución de la República, declaro solemnemente instalado el Senado de la República en su segunda Legislatura Ordinaria del año 1997, del período Legislativo 1997-1998, e inician sus labores.

*Fuente: CA/11/98 PRSC*

*PRP  
6-11-98*

*Sofia M. 6/11/98 P.D. P.A. J. Blaine U.D. 6/11/98*

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 191 DEL 16 de Agosto de 1997 PAGINA 2

(EN ESTOS INSTANTES SE ESCUCHAN 21 SALVAS DISPARADAS POR UNIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS, Y LOS SEÑORES SENADORES SE PONEN DE PIE EN ABSOLUTO SILENCIO)

CONTINUA EL SEÑOR PRESIDENTE: El Art. 33 de la Constitución reza: Las Cámaras Legislativas se reunirán el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año y cada legislatura durará 90 días la cual podrá ser prorrogada hasta por 60 días más.

Art. 34.- El 16 de agosto de cada año el Senado y la Cámara de Diputados elegirán sus respectivos Bufetes Directivos, integrados por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios.

En consecuencia, inmediatamente vamos a proceder por votación a elegir el Bufete Directivo que regirá los destinos del Senado de la República durante el período 1997-1998, si algún colega Senador tiene interés en presentar alguna plancha para la integración del Bufete; tiene oportunidad de hacerlo.

SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ: Con motivo de cumplir con un acuerdo suscrito entre nuestro partido PRSC y el PRD y sus aliados, en la persona del Dr. Joaquín Balaguer, Presidente de nuestro partido y el Dr. José Francisco Peña Gómez, de reeditar el acuerdo que obtuvimos el 16 de agosto de 1996 y que en esta oportunidad lo tenemos hasta el 16 de agosto de 1998.

Presentamos a la consideración de todos los colegas y esperamos que la plancha que vamos a presentar cuente con el apoyo unanime de todos los Senadores presentes en el sentido de que nuestro partido reafirma su deseo de cooperar y trabajar para un mejor trabajo legislativo. La plancha es la siguiente:

Amable Aristy Castro: Presidente  
Virgilio Castillo Peña: Vicepresidente  
Rafael O. Silverio: Secretario  
Enrique Pujals: Secretario

Para vocero: el Ing. Andrés Berroa Reyes, Sendor de la Provincia de Hato Mayor.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Estimados colegas, estamos aquí en cumplimiento del mandato constitucional que nos obliga como Senadores a dotar en este día de una dirección colegiada a este hemiciclo. Estamos aquí porque se avecina una etapa de concertación que requiere que este organismo funcione adecuadamente, concertación que además ha sido aceptada y dirigida en gran parte rescatada por el Dr. José Francisco Peña Gómez con el fin de buscar el camino correcto para la nación dominicana.

Estamos aquí para dar cumplimiento a un acuerdo entre nuestros partidos, el acuerdo de las mayorías, el respetar en cada sitio la fuerza política que tenga los votos para gobernar; no estamos aquí por razones personales, ni siquiera porque a lo mejor muchos de nuestros compañeros les guste o no lo que los perredeístas hacemos en la Cámara de Diputados. No estamos aquí para avalar a Don Amable, estamos aquí para avalar un acuerdo, un pacto de futuro, una agenda legislativa; estamos aquí además por la gobernabilidad de los municipios, porque mañana no se diga que la falta a la integración de las direcciones en cada municipio crea agitación y malestar nacional; estamos aquí para encontrar junto con el país el camino del futuro. Estamos aquí con un alto sentido de responsabilidad histórica, estamos aquí para amanecer mañana hablando de concertación, estamos aquí para trabajar juntos por el país y estamos aquí honrando, sobre todo, la conducción y el sentido político de José Francisco Peña Gómez, por eso Sr. nuevo vocero y ex-vocero del partido reformista, estamos aquí y no presentaremos ninguna plancha que no sea la que ha determinado un acuerdo que más que nuestro lo demanda el país y la nación, que más que personal es un compromiso de fuerzas políticas que debemos honrar, muchas gracias.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, nuestra presencia, además del mandato constitucional, es porque nosotros somos soldados de un partido y de un líder, el PRD y el Dr. José Francisco Peña Gómez, quien nos ordenó que hicieramos acto de presencia para avalar el acuerdo hecho entre una parte del PRD y el Dr. Joaquín Balagruer; pero además de eso, nosotros estamos aquí hoy para reclamar que el Poder Legislativo en esta nueva época de concertación, y nuestro líder ha sido quien ha hecho la propuesta al país de concertación para que el Congreso de la República sea el instrumento ideal y adecuado para esa gran concertación que

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 191 DEL 16 de Agosto de 1997 PAGINA 3

propone el Dr. José Francisco Peña Gómez, estamos aquí para reclamar la modernización del Poder Legislativo y la democratización del Congreso de la República, para que el Congreso sea dotado de un moderno sistema de investigación que permita que el Senado de la República y el Congreso Nacional estén a corde con los nuevos tiempos con otros poderes del Estado y que sin lugar a dudas nosotros nos hemos ido quedando un poco atrazados y que necesariamente para que este Congreso responda los mejores intereses del país es necesario que hagamos en este nuevo año legislativo una parada y nosotros evaluemos todas las cosas que hemos hecho desde el Congreso Nacional y entonces nosotros veamos los errores que hemos cometido y tratemos de que este año sea un año verdaderamente productivo para bien de la democracia dominicana, para bien del Congreso Nacional y para bien del pueblo dominicano.

Sr. Presidente, solicitamos que la agenda del Congreso sea discutida con las demás fuerzas políticas y que esa agenda sea conocida y que se haga siempre obedeciendo al mejor interés de la nación. Que no suceda lo que en muchas oportunidades sucede en el Congreso, que cuando venimos aquí a sesión, la agenda no ha llegado y nosotros no conocemos los temas que van a ser incluidos en la agenda del día; gracias.

SENADOR JUAN BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Sr. Presidente, estamos presente y en nombre del PLD queremos saludar este acuerdo a que han llegado las fuerzas políticas encarnadas en el PRSC y el PRD, este acuerdo de mayoría que tanta falta hace al fortalecimiento de la democracia y que tanta falta nos iba a hacer para nosotros iniciar un proceso de concertación al mas alto de los niveles.

Nosotros creemos que la construcción de una agenda legislativa podría conducir y sería el mayor aporte que haría el Senado de la República y el Congreso Nacional al fortalecimiento de la democracia y la institucionalidad de la República Dominicana. En consecuencia nuestro partido y su representación esta presente para apoyar este acuerdo, y como partido y como representación nosotros respaldamos la propuesta que ha hecho el Senador Rosario Martínez para instalar una nueva dirección en el Senado de la República; muchas gracias.

SENADOR JUAN AGUSTIN ZAPATA: Sr. Presidente, tal como han dicho los Senadores del ASD que me han precedido, estamos en este hemicycle en el día de hoy para honrar la palabra del Dr. José Francisco Peña Gómez quien ha sido el procluser de la gran concertación que se avecina en la República Dominicana, pero no haríamos nada si no le pedimos a usted, Sr. Presidente, que se le presenta la gran oportunidad de su vida; los hombres tenemos muchas oportunidades, a usted se le presenta una hoy, dirigir un Senado que quiere concertación, un Senado de la República que quiere que todos los Senadores seamos iguales en el trato y que todo lo que se haga en este Senado sea transparente, desde el manejo de los proyectos, desde el manejo de todo lo que sea parte de este Senado de la República, de ahí es que creo que esta es la oportunidad que usted tiene para que sus críticos junto con todos nosotros podamos hacer un trabajo que sirva de orgullo para todos y cada uno de nosotros, que sirva de orgullo para la República Dominicana, que sirva de orgullo para los partidos políticos y que nuestros hijos y nuestras futuras generaciones se sientan orgullosos de que hubo un Senado de la República que manejó con concertación, con transparencia, con democracia todos los asuntos que aqui se traigan.

Ojalá que a partir de este momento no seamos Senadores que se hagan distinción entre uno y otro, que aquí hayan Senadores iguales con deseo de trabajar y de concertar todo y hacer grandes aportes para nuestra República Dominicana; muchas gracias.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Sr. Presidente, cuando nos instalamos como Senador de la República, representando la Provincia Bahoruco, quiero decir que existe un terruño en el lejano Sur alistado por hombres y mujeres de buena voluntad, y son de buena de voluntad porque han interpretado el sentimiento de nuestro máximo líder el Dr. José Francisco Peña Gómez, y lo han interpretado en su justa dimensión; hombres y mujeres que creen en la concertación de verdad; creen en la concertación que ha pedido e Dr. José Francisco Peña Gómez y por eso tengo que decir que estamos aquí cumpliendo con un mandato de nuestro máximo líder porque ese si quiere resolver los problemas del país.

Tengo que solidarizarme en todas sus partes con lo que dijo nuestra Senadora Milagros Ortiz Bosch, el Senador Jesús Vázquez Martínez, el Senador Juan Agustín Zapata y también con lo que dijo el Senador Francisco Rosario Martínez. De manera pues que cumpliremos como Senador de la Provincia Bahoruco porque para eso el pueblo me eligió, muchas gracias.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 191 DEL 16 de agosto de 1997 PAGINA 4

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que no hay otra plancha, los señores Senadores que estén de acuerdo con la plancha que presenta el Senador Francisco Rosario Martínez, la cual es la siguiente:

Amable Aristy Castro : Presidente  
Virgilio Castillo Peña : VicePresidente  
Rafael O. Silverio Galán : Secretario  
Enrique Pujals : Secretario

Para Vocero, Miguel Andrés Berroa.

Vamos a someter la plancha presentada por el Senador Francisco Rosario Martínez, los que estén de acuerdo, favor levantar su mano derecha.

(23 VOTOS A FAVOR. ELECTA ESTA PLANCHA, A UNANIMIDAD)

(TODOS LOS SENADORES DE PIES)

DE INMEDIATO EL SENADOR PRESIDENTE REELECTO SE JURAMENTA ANTE TODOS LOS SENADORES DICHIENDO ESTAS PALABRAS: (Dándole cumplimiento al Párrafo III del Art. 4 del reglamento del Senado)

"Juro por Dios, por la Patria y por mi honor respetar la constitución y las Leyes y cumplir fielmente los deberes a mi cargo"

Responde él mismo:

"Si así lo hiciéreis que Dios os premie; y si no, que él os me demande"

(EL SENADOR PRESIDENTE, AHORA TOMA EL JURAMENTO AL VICEPRESIDENTE Y A LOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA QUE HAN SIDO REELECTOS)

SENADOR PRESIDENTE: "Juran ustedes por Dios por la Patria y por su honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de su cargo"

Respondieron: "Sí juramos"

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciéreis, que Dios os los premie; y si no, que él os demande".

SENADOR PRESIDENTE: Vamos primero a agradecer a los líderes políticos del país, al Dr. José Francisco Peña Gómez, a los integrantes del PLD y a nuestro líder Dr. Joaquín Balaguer, y a los señores Senadores de las diferentes bancadas por haber confiado en 4ta. ocasión consecutiva con este bufete directivo del Senado de la República.

Entendemos que es el año de la concertación y errar es de humano, y queremos reiterar nuestro compromiso de que a partir de la próxima semana nos sentaremos y buscaremos la fórmula para tratar de sacar algunos proyectos que queden en el Senado de la República.

En consecuencia vamos a proceder a nombrar la mayoría de las Comisiones Permanentes.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, usted esta en su facultad según establecen los reglamentos del Senado para nombrar las Comisiones. Yo quiero pedirle, que como estamos hablando de concertación, que porfavor las Comisiones, se forme una Comisión y la semana que viene discutimos el asunto de las comisiones, cuestión de que estén en equilibrio adecuado. O sea, que no lo haga hoy, si no que se deje para la próxima semana.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia no tiene ningún tipo de desacuerdo, son las mismas comisiones del año pasado, sencillamente se ivan a dar 3 comisiones para revisarlas; no hay ningún inconveniente, así que lo dejamos para la semana que viene.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Sr. Presidente, yo quisiera solicitar que en esa reunión se tome en consideración una comisión que ha creado el hemiciclo que en una votación nos aprobamos que es la comisión de Etica del Senado de la República y aunque no esté catuida en los reglamento, sino que la hemos transferido nosotros se tome en consideración esa comisión porque tiene mucha importancia, igual que darle cabida ya definitivamente a la comisión de Obras Públicas que juega un gran papel en el Congreso.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 191 DEL 16 de agosto de 1997 PAGINA 5

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a cerrar la sesión y convocamos para el próximo martes a las 3:00 P.M.

Amable Aristy Castro  
Presidente.

Enrique Pujals  
Secretario

Rafael O. Silverio  
Secretario

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en esta sesión de Instalación del Senado.

Laura Oscarina Cardoze  
Taquígrafa-Parlamentaria